¿QUÉ ES EL REPROCANN?

El REPROCANN es el Registro Nacional de Pacientes en Tratamiento con Cannabis creado a través del decreto 883/20, que regula la Ley N.º 27.350 (Uso Medicinal de laPlanta de Cannabis y sus derivados) que permite a aquellas personas que cuenten conindicación médica solicitar la autorización para cultivar para sí, o mediante un tercero (cultivadora/or solidario/a u ONGs).

INSTRUCTIVO REPROCANN

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS AUTORIZADAS AL CULTIVO CONTROLADO CON FINES MEDICINALES Y/ O TERAPÉUTICOS

Registro/Autentificación:

Para el ingreso al registro al Registro Reprocann todas las personas que deseen realizar la inscripción deberán validar su identidad a través de la plataforma "Mi Argentina". En el caso de no contar con cuenta, tendrá la posibilidad de crearla:









REGISTRO DE ROLES:

Realizando el log in, se visualizará la pantalla para realizar la selección del rol a inscribirse.

Al momento, existen cuatro maneras de inscribirse al REPROCANN, según el tipo de perfil

que se desee generar:

- 1. Paciente persona en tratamiento.
- 2. Responsable de la persona en tratamiento.

3. Cultivador solidario o tenencia de plantas o derivados del cannabis para usomedicinal.

4. Profesional de la salud que prescribe cannabis con fines medicinales.

5. ONG (Organizaciones No Gubernamentales) vinculadas a la salud.

REPROCANN

Bienvenido al Registro Nacional de Personas Autorizadas al Cultivo Controlado de Cannabis con Fines Medicinales y/o Terapéuticos

Seleccioná un perfil para operar en el registro

Paciente y/o Autocultivador

Persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

responsable

Representante legal de una persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

profesional

Médico/o, profesional de la salud que prescribe el cannabis con fines medicinales.

Cultivador Solidario

Cultivo o tenencia de plantas o derivados del cannabis para uso medicinal para otros.





PACIENTE:

1. El/la usuario/a deberá realizar el ingreso en "mi Argentina", de no contar con cuenta podrá generarla y le brindará un usuario/contraseña para avanzar en la inscripción en el registro.

Ingresá a tu cuenta	
CUIL o pasaporte extranjero	
27363106698	5
Contraseña	
	5
Olvidaste tu contraseña?	
Dividaste tu contraseña?	

2.Realizando el log in en "mi Argentina", visualizará la pantalla para realizar la selección del rol a inscribirse:

- Profesional
- Paciente
- Cultivador/a solidario/a
- · Responsable.

REPROCANN

Bienvenido al Registro Nacional de Personas Autorizadas al Cultivo Controlado de Cannabis con Fines Medicinales y/o Terapéuticos

Seleccioná un perfil para operar en el registro

Paciente y/o Autocultivador

Persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

responsable

Representante legal de una persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

profesional

Médicolo, profesional de la salud que prescribe el cannabis con fines medicinales.

INSTRUCTIVO REPROCANN

Cultivador Solidario

Cultivo o tenencia de plantas o derivados del cannabis para uso medicinal para otros.





3. Por defecto, el sistema traerá un set de datos mínimos que tomará del registrorealizado en **"mi Argentina"** que impactará en el cuadro **"IDENTIFICACIÓN".**

EPROCA	ANN		Mi cuenta 🗸
icio / Paciente / 1	4is Datos		
	Registro de pa	aciente	
	A continuación se muestran tus dato	s de registro.	
	Identificación		
	Apellidos	Nombres	
	Documento	Sexo	
	Fecha de nacimiento		

4. Deberá completar los siguientes campos:

• Domicilio (localidad, Provincia, Departamento, Localidad, código postal, calle/altura,piso y departamento.

Domicilio	
Provincia (Obligatorio)	
San Luis	
Departamento (Obligatorio)	
Libertador General San Martín	
Localidad (Obligatorio)	
LA HUERTA	
Código postal (Obligatorio)	
1145	
Calle (Obligatorio)	Número de calle
mocoreta	1451



5. Deberá seleccionar una cobertura de salud de acuerdo al listado de selección que le brinde el registro, no podrá agregar desde esa selección nuevas coberturas, únicamente podrá seleccionar las disponibles

INSTRUCTIVO REPROCANN

6. Posteriormente, deberá completar datos de contacto obligatorios:

· Correo electrónico, celular y teléfono fijo.

7. Por último, seleccionar "Tipo de cultivo":

Autocultivo

• Otro: en este caso deberá vincularse a su cultivador/a solidario/apara proseguir el trámite.

Tipo d	de Cultivo
Autocul segurida	ltivo: El paciente se encarga y responsabiliza por el cultivo garantizando las medidas de ad apropiadas, es decir, libre de tóxicos, hongos, u otros contaminantes.
Otro: Se garantiz contami	e delega el cultivo a un cultivador solidario u ONG, quien facilitará el acceso al cultivo y cará las medidas de seguridad apropiadas, es decir, libre de tóxicos, hongos, u otros inantes.
Tipo de cu	Itivo (Obligatorio)
Otro	
Volver	

Finalizar con: REGISTRARME





Finalizada la inscripción del "paciente/persona en tratamiento" volverá a la siguiente pantalla:

Deberá ingresar a "mis datos", donde podrá visualizar la carga del registro realizado y el **código de vinculación asignado.**









ide / Paciente / Mis Datos	
Registro de	paciente
A continuación se muestran t	us datos de registro.
Identificación	

VINCULACIONES:

Documento

Fecha de nacimiente

Para poder realizar esta acción todos los roles a vincularse deberán estar inscriptos enel registro.

Código de vinculación

R0jy7pe1

De acuerdo a la opción de cultivo seleccionado, deberá realizar los siguientes pasos:

• En caso que el paciente haya optado por "autocultivo" deberá únicamente vincularse con su profesional de salud, para esa acción, tendrá que brindarleel código de vinculación.

• De haber optado por "otro" tipo de cultivo, por ejemplo cultivador/asolidario/a, deberá brindarle el código de vinculación a ambas partes:

1) profesional de salud

2) cultivador/a solidario/a, por lo que en este caso deberá realizar 2 vinculaciones.

EL TRÁMITE SE GENERA CUANDO SE ESTABLECE LA VINCULACIÓN ENTRE UN/A PACIENTE Y EL PROFESIONAL DE LA SALUD, POR LO QUE PRIMERO DEBERÁ REALIZAR LA VINCULACIÓN CON SU PROFESIONAL, LUEGO Y DE CORRESPON-DER, CON SU CULTIVADOR/A SOLIDARIO/A.







RESPONSABLE DE PERSONA EN TRATAMIENTO:

1. El/la usuario/a deberá **realizar el ingreso en "mi Argentina**", de no contar con cuenta podrá generar una cuenta nueva que le brindará un usuario/contraseña para avanzar enla inscripción en el registro.

2.Realizando el log in en "mi Argentina", visualizará la pantalla para realizar la selección del rol a inscribirse:

- Profesional
- Paciente
- Cultivador/a solidario/a
- · Responsable.



Seleccioná un perfil para operar en el registro

Paciente y/o Autocultivador Persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Responsable

Representante legal de una persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Profesional

Médica/o, profesional de la salud que prescribe el cannabis con fines medicinales.

Cultivador Solidario Cultivo o tenencia de plantas o derivados del cannabis para uso medicinal para otros.



Por defecto, elsistema traerá un set de datos mínimos que tomará del registro realizadoen "miArgentina" que impactará en el cuadro "IDENTIFICACIÓN.

INSTRUCTIVO

3. Deberá indicar el vínculo con la persona en tratamiento/paciente:

- Madre
- Padre
- Tutor/a
- · Curador/a judicial

Datos del responsable

Apellidos	Nombres
Documento	Sexo
Fecha de nacimiento	

4. Completar los siguientes campos obligatorios con la información del RESPONSA-BLE DE LA PERSONA EN TRATAMIENTO: Domicilio (localidad, Provincia, Departamento, Localidad, código postal, calle/altura, piso y departamento.

Departamento, Localidad, codigo postal, calle/altura, piso y departam

5. Posteriormente, deberá completar datos de contacto:

correo electrónico, celular yteléfono fijo.

6. Deberá seleccionar: "Tipo de cultivo":

· Cultivo a mi representado/a,

Otro: Se delega el cultivo a un cultivador solidario u ONG, quien facilitará el acceso al cultivo y garantizará las medidas de seguridad apropiadas.



REPROCANN

7. El/la responsable deberá buscar la persona a cargo por número de DNI para realizar su registro como paciente en el Reprocann.

INSTRUCTIVO

Datos del paciente	
Completá con los datos del paciente que representá	s.
Sexo (Obligatorio)	
Seleccioná un sexo	~
Como figura en el DNI	
Número de DNI (Obligatorio)	

5. Corroborar la información que validará automáticamente el registro. Estos campos no sepodrán

editar.

6. Luego, se deberá completar la información del "paciente/persona en tratamiento": Domicilio, localidad, Provincia, Departamento, Localidad, código postal, calle/altura, piso y

departamento.

7. Deberá seleccionar una cobertura de salud de acuerdo al listado de selección que le brinde el registro, no podrá agregar nuevas coberturas, únicamente podrá seleccionar las disponibles.

· Finalizada la carga de datos indicar "registrarme"





Finalizada la inscripción del "responsable" volverá a la siguiente pantalla:

· Deberá ingresar a "mis datos", donde podrá visualizar la carga del registro y elcódigo de vinculación

Responsable a Cargo

Seleccioná una opción del menú

Mis datos

Consultá tus datos almacenados en el registro.

Mis trámites

Consultá el detalle de tus trámites en el registro.

INSTRUCTIVO REPROCANN

Registro de responsable a cargo

A continuación se muestran tus datos de registro.

Datos del responsable

Completá con tus datos personales.

Identificación

Apellidos	Nombres	
Documento	Sexo	
Fecha de nacimiento	Código de vinculación paciente NQv35s523	
línculo con el paciente (Obligatorio)	\bigtriangleup	"Código de
MADRE		vinculación paciente"







VINCULACIONES:

Para poder realizar esta acción todos los roles a vincularse deberán estar inscriptos enel registro.

De acuerdo a la opción de cultivo seleccionado, deberá realizar los siguientes pasos:

• En caso que el paciente haya optado por "autocultivo" deberá únicamente vincularse con su profesional de salud, para esa acción, tendrá que brindarleel código de vinculación.

• De haber optado por "otro" tipo de cultivo, por ejemplo cultivador/asolidario/a, deberá brindarle el código de vinculación a ambas partes:

1) profesional de salud

2) cultivador/a solidario/a, por lo que en este caso deberá realizar 2 vinculaciones.

EL TRÁMITE SE GENERA CUANDO SE ESTABLECE LA VINCULACIÓN ENTRE UN/A PACIENTE Y EL PROFESIONAL DE LA SALUD, POR LO QUE PRIMERO DEBERÁ REALIZAR LA VINCULACIÓN CON SU PROFESIONAL, LUEGO Y DE CORRESPON-DER, CON SU CULTIVADOR/A SOLIDARIO/A.



PROFESIONAL DE LA SALUD:

1. El/la usuario/a deberá realizar el ingreso en "mi Argentina", de no contar con cuenta podrá generar una cuenta nueva que le brindará un usuario/contraseña para avanzar en la inscripción en el registro.

2.Realizando el log in en "mi Argentina", visualizará la pantalla para realizar la selección del rol a inscribirse:

- Profesional
- Paciente
- Cultivador/a solidario/a
- · Responsable.

REPROCANN

Bienvenido al Registro Nacional de Personas Autorizadas al Cultivo Controlado de Cannabis con Fines Medicinales y/o Terapéuticos

Seleccioná un perfil para operar en el registro

Paciente y/o Autocultivador

Persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Cultivador Solidario

Cultivo o tenencia de plantas o derivados del cannabis para uso medicinal para otros.

Responsable

Representante legal de una persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Profesional

INSTRUCTIVO

Médica/o, profesional de la salud que prescribe el cannabis con fines medicinales.

Por defecto, el sistema traerá un set de datos mínimos que tomará del registrorealizado en "mi Argentina" que impactará en el cuadro "IDENTIFICACIÓN".









 Deberá completar los siguientes campos: domicilio, localidad, provincia, comuna/ departamento, localidad, código postal, calle/altura, piso y departamento.
Se validará su matrícula automáticamente en REFEPS.

Matrículas

Listado de matrículas registradas en REFEPS.

for he is name

Matrícula	Profesión	Jurisdicción	Provincia	Estado
MN1234	Médico	Buenos Aires	Buenos Aires	Habilitado

5. Posteriormente, deberá completar campos obligatorios de contacto: correo electrónico, celular y teléfono fijo.

6. Confirmar registro: "registrarme".

GUIA PARA INSCRIPCIÓN





REPROCANN		M canta v	
	Registro realizado con éxito!		
Argentina unida			
	VALIDACIÓN DE REGISTRO		

· Confirmada la acción pasará a la siguiente pantalla:

El/la profesional de la salud, quedará habilitado a partir de este momento a realizar "vinculaciones", para realizar esta acción deberá ingresar en la siguiente pantalla:

REPROCAN	N		
	Profesiona	al de la Salud	
	Seleccioná un	na opción del menú	
	Mis datos Consultátus datos almucimados en el mijinôns	Mis trámites Constri of detale detac tránites en el registra.	
	Vincular paciente Cear un nuevo tránde en el registro.		AR



7. Deberá ingresar el código de vinculación brindado por el/la paciente para realizar la búsqueda

INSTRUCTIVO

Vinculación de paciente	
Onation as an early transfe on all registre.	
Vincular paciente	
improva el ciuliga de umadacción del paccenta.	
Galige de amodación: Unigenesi Rescal Paciente	
Información clínica	
Resulter de Inderia clinica (Disanta)	

8. Deberá consignar los siguientes campos obligatorios:

Resumen de historia clínica: completar con los datos más relevantes del cuadro a tratar (tratamientos recibidos hasta el momento) y tener en cuenta las precauciones sen el uso en psiquiatría, pediatría, cardiología, embarazo y lactancia e interacciones farmacológicas. De ser necesario, adjuntar interconsulta con especialista.

Diagnóstico y patologías asociadas: diagnostico por el cual se solicita el tratamiento. Síntomas: nombrar brevemente los síntomas relevantes por los cuales se solicita el tratamiento.

Tratamiento: recibido hasta el momento especificar dosis.

Justificación del cambio de esquema: motivos por los que implementará fitoterapia complementaria.

Producto indicado: especificar dosis, vía de administración y tiempo de uso.







9.Deberá indicar **número de plantas**, y a continuación adjuntar los Formularios (consentimiento bilateral y declaración jurada) en formato PDF.

INSTRUCTIVO REPROCANN

10) Grabar información con "vincular paciente"

11) El trámite quedará **pendiente de revisión.** El/la profesional podrá visualizar el histo rial y situación de trámites generados de las personas vinculadas ingresando a "mis trámites".

Seleccioná u	na opción del menú
Mis datos	Mis trámites
Consultá tus datos almacenados en el	Consultá el detalle de tus trámites en el
registro.	registro.
Vincular paciente	Ingreso a
Crear un nuevo trámite en el registro.	MIS TRÁMITES



Se visualizará de la siguiente forma:

EPROCANN			Milcuenta	M.
icio / Paciente / Mis Trámites				
Consulta de trámites				
Nro de trámite	Estado			
	Seleccioná un estado	• •		
Buscar Volver Resultados de la consulta				
I resultados	Profesional	Eacha Madificación	Estado	
1	Protesional	08/03/2022 12:11	APROBADO	۲
	-	0 💿		

INSTRUCTIVO REPROCANN

En estado, encontrará la situación del trámite:

- 1) Aprobado, es cuando se emite el/los certificado/s.
- 2) Pendiente de evaluación: falta revisión por parte del programa de cannabis.
- 3) Pendiente de vincular con cultivador/a: Cuando la persona en tratamientoindicó
- el cultivo por medio de cultivador/a solidario/a y no se vinculó.
- 4) Rechazado. Se indicará el motivo de rechazo e indicaciones para subsanarlo.
- 5) Pendiente de revisión médica: Cuando el verificador/a devuelve el tramite al
- profesional de la salud para que agregue o modifique información del trámite.





CULTIVADOR/A SOLIDARIO/A:

1. El/la usuario/a deberá realizar el ingreso en "mi Argentina", de no contar con cuenta podrá generar una cuenta nueva que le brindará un usuario/contraseña para avanzar en la inscripción en el registro.

2.Realizando el log in en "mi Argentina", visualizará la pantalla para realizar la selección del rol a inscribirse:

- Profesional
- Paciente
- · Cultivador/a solidario/a
- · Responsable.



Seleccioná un perfil para operar en el registro

Paciente y/o Autocultivador

Persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Responsable

Representante legal de una persona en tratamiento con fórmulas que contienen cannabis medicinal.

Profesional

INSTRUCTIVO REPROCANN

Médica/o, profesional de la salud que prescribe el cannabis con fines medicinales.

Cultivador Solidario

Cultivo o tenencia de plantas o derivados del cannabis para uso medicinal para otros.

GUIA PARA INSCRIPCIÓN





2. Por defecto, el sistema traerá un set de datos mínimos que tomará del registrorealizado en "mi Argentina" que impactará en el cuadro "IDENTIFICACIÓN".

INSTRUCTIVO REPROCANN

×

o / Cultivado	or Solidario / Registro		
	Registro de c	ultivador solidario	
	Completá el formulario para regist	rarte como cultivador.	
	Identificación		
	Apellidos	Nombres	
	Documento	Sexo	
	Fecha de nacimiento		

1) Deberá completar los siguientes campos obligatorios: domicilio, localidad,Provincia, comuna/departamento, localidad, código postal, calle/altura, piso.

2) Posteriormente, deberá completar datos de contacto: correo electrónico, celular y teléfono fijo.







VALIDACIÓN DE REGISTRO





VINCULACIONES:

Para poder realizar esta acción, todos los roles a vincularse deberán estar inscriptosen el registro.

EL/LA CULTIVADOR/A SOLIDARIO/A ESTARÁ HABILITADO PARA VINCULAR PACIENTES LUEGO QUE EL/LA PROFESIONAL DE CANNABIS LA SALUD HAYA REALIZADO SU VINCULACIÓN

CP © %	Cultivado	or Solidario	
	Seleccioná un	a opción del menú	
	Mis datos Consultá tus datos almacenados en el registro.	Mis trámites Consultá el detalle de tus trámites en el registro.	
	Vincular paciente Vincularse con un paciente.		-
J	Ingresar a vincular pacien	te	

8. Se le solicitará que ingrese el código de vinculación que se lo deberá brindar la Paciente/ persona en tratamiento.

1) Realizar la buscar del paciente por código de vinculación.







Vincular paciente

Ingresá el código de vinculación del paciente.

Paciente		
Apellidos	Nombres	
VILLARROEL	DIEGO EMANUEL	
Documento	Sexo	
36186292	Masculino	
Cultivo		
Cantidad de plantas		

2) Verificar la información brindada y vincular paciente.

UNA VEZ FINALIZADAS LAS VINCULACIONES CORRESPONDIENTES, EL TRÁMITE QUEDARÁ EN ESTADO: "PENDIENTE DE REVISIÓN".

